

Vista N°126

17 de febrero de 2003

**Proceso Contencioso
Administrativo de
Plena Jurisdicción.**

**Designación de
Peritos.**

Propuesto por el Licdo. Teófanos López, en representación de **Ventas Económicas, S.A.**, para que se declare nula, por ilegal, la Resolución DRP N°43-2000 de 22 de diciembre de 2000 (Cargos y Descargos), expedida por la **Dirección de Responsabilidad Patrimonial, de la Contraloría General de la República**, y para que se hagan otras declaraciones.

Señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera, de lo Contencioso Administrativo, de la Corte Suprema de Justicia.

Concurrimos respetuosamente ante Vuestro Augusto Tribunal de Justicia, con la finalidad de designar como peritos de la Procuraduría de la Administración a los Arquitectos: Martín Isaac Donderis y Carlos Alvarado, para que participen en las pruebas solicitadas por la parte actora al Magistrado Sustanciador, en el evento en que las mismas sean acogidas.

Del Señor Magistrado Presidente,

**Licda. Alma Montenegro de Fletcher
Procuradora de la Administración**

AMdeF/5/mcs

Licdo. Víctor L. Benavides P.
Secretario General